



OFICIO N°.: CAP/395/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE.**

Por medio del presente, tengo a bien, hacer del conocimiento lo siguiente:

Que en el periodo comprendido de Julio a Septiembre del ejercicio 2020 (Tercer Trimestre), el expediente número 009/2020/CAPAMI, relativo al juicio administrativo, en donde ha quedado totalmente concluido, lo anterior, en virtud de haber efectuado convenio entre ambas partes, de lo que el adeudo que se tenía con esta Comisión quedo totalmente pagado, por tal motivo, se emite el presente documento.

Agradezco a Usted su fina atención al presente, y a provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
DIRECTOR JURÍDICO.**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021



DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. MARGARITO SANTANA LAGUNAS.

Iguala de la Independencia, Guerrero, a 13 de octubre de 2020.